



*[Handwritten signature in blue ink]*

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Rosillos de Manquehue, a 25 de Febrero del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Enero del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Rosillos de Manquehue, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de 03 del año 2024
- Horario : inicio 10:00 término 12:00
- Lugar y dirección : Sede J. Vecinos Rosillos de Manquehue

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Rosillos de Manquehue.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Flora Pérez Jimenez</u>	<u>12.088.523-K</u>	<i>[Handwritten signature]</i>
2	<u>Ruth Aylen Escalante</u>	<u>19.694.085-5</u>	<i>[Handwritten signature]</i>
3	<u>Roxana Andrades C</u>	<u>9.042.895-5</u>	<i>[Handwritten signature]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)